

18645 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Casiano Rodríguez León Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Casiano Rodríguez León, documento nacional de identidad número 42.020.072, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18646 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Josefa Sánchez Rodríguez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Josefa Sánchez Rodríguez, documento nacional de identidad número 42.168.497, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18647 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Sergio Hernández Expósito Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

lución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Sergio Hernández Expósito, documento nacional de identidad número 43.651.004, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrito al Departamento de Psicobiología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18648 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Miguel Ángel Falcón Sanabria Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Falcón Sanabria, documento nacional de identidad número 42.704.284, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrito al Departamento de Microbiología y Biología Celular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18649 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Ledesma Reyes Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Ledesma Reyes, documento nacional de identidad número 43.602.268, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrito al Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18650 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Carlos Javier Rodríguez Fuentes Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carlos Javier Rodríguez Fuentes, documento nacional de identidad número 42.082.122, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18651 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a don Onofre Martorell Cunill Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de julio de 1998 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 19 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de don Onofre Martorell Cunill, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que

la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Onofre Martorell Cunill Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta universidad.

Palma de Mallorca, 14 de julio de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

18652 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez Guisado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 37 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de Morfología, a don Francisco Rodríguez Guisado, documento nacional de identidad número 30.529.956-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

18653 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Roberto Fermín Sarmiento Rodríguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 4 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica, Telemática y Automática, a don Roberto Fermín Sarmiento Rodríguez, documento nacional de identidad número 78.465.057-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.